

# El Despertador

DE TAMAULIPAS.

*Si liber fueris, felix esto; sed maior tua felicitas erit, si cum hominibus aequo liberis degas.*—Pythagoras.

*Después de la felicidad de ser libre, que sea tu mayor felicidad vivir entre hombres tan libres como tu.*

[ Año 1.º ]

Jueves 31 de Mayo de 1832.

[ Núm. 39. ]

## Comandancia General Inspeccion de los Estados Internos de Oriente.

El eesmó. sr. vice-presidente se ha servido ecsonerar á los sres. secretarios del despacho en uso de su facultad constitucional, en los terminos que espresa el adjunto num. 18 del Registro oficial; y como la remosion de aquellos, fuese el objeto anunciado del pronunciamiento creo haber cesado todo motivo de discordia entré los mejicanos. Espero que VS. se servirá confirmarme este concepto en una respuesta que suplico de á este oficio que le dirijo por orden del supremo gobierno de la union.—Dios y libertad. Hacienda de Buena vista mayo 25 de 1832.—*Manuel de Mier, y Teran.*—Sr. general d. Estevan Moctezuma.—Tampico de Tamaulipas.—Es copia José Manuel de Micheltorena.

## REMITIDOS.

Señores Editores.—Los que redactan la Gaceta de Tampico en el num. 21 de mayo asientan que en el reconocimiento del 13 practicado por S. E. el general Teran „murió en el acto „de la accion un capitán, perdió una pierna un „soldado y hubo muchos heridos de los que han „muerto en Altamira siete. Que fue grandísimo el desorden de las tropas; que el general „Teran se metió en una canoa y huía como si „lo persiguiesen, quedando entretanto el num. 9 „de caballeria formado esperando órdenes que nadie daba.“ Es menester descaro ciertamente para sentar tal tejido continuado de imposturas, desmentidas por dos mil testigos presenciales. Nunca he dicho ni diré una mentira bajo mi firma sres. editores y en este concepto tengo un derecho indisputable para ecsijir se me crea lo que relate, seguro de que no habrá oficial ni soldado de la division de operaciones que se atreva á negarlo; pero ni aun alguno de la de Tampico que me desmienta. No fue capitán el muerto sino subteniente que cubria la retaguardia de la infanteria del 11.º batallon ciu-

dadano Valentin Perez; perdió efectivamente la pierna que se le cortó allí mismo y hubo no muchos heridos, sino cinco, incluso el de la pierna, de los que no han muerto mas que aquel. Yo estube al lado del general en gefe como su ayudante y recojí los heridos mientras la tropa, hecho el reconocimiento, se retiraba al paso y formada. La division toda situada en Pasarón bajo el tiro de cañon del fortin de Tampico contramarchó hasta la Laguna de la Puerta donde encontraba agua, y S. E. el general, lejos de fugarse en canoa que no habia ni se pudiera hacer uso de ella para la Puerta se empeñó en cubrir el mismo la retaguardia con cien dragones del 9.º hasta que se consideró campada la division, sin que los de Tampico salieran del fortin en todo el dia que estubimos bajo sus tiros.

La casualidad me ha hecho testigo presencial é inmediato de todo y repito que yo nunca y por nada, queria ser convencido de impostura en mis relatos. Continuan los gacetistas diciendo „que las lanchas cañoneras que salieron el 18 á „desalojar el puesto avanzado de las tropas de „Teran sobre la boca del Tamesí volvieron en la „tarde; tuvieron los ministeriales muertos y heridos nueve hombres y once caballos: una rueda „de la cureña de su cañon quebrada por una „bala: los de Tampico no tubieron mas leccion „que un balazo en la proa de una lancha.“ El que subscribe ciudadanos editores fue el gefe que cubria aquel punto y van Vds. á ver demostrada la equivocacion en todo lo que se copia. Las lanchas se aproximaron formando alaraca y creyendo vencer á gritos mientras mi tropa silenciaba en su puesto. Á su primer cañonazo no contesté; pero avanzandose me á todo remo, rompió el fuego mi única pieza en bateria, y sus dos lanchas á la vez, con un cañon cada una. Mi infanteria sin necesitar sus fuegos se preservó encubierta tras de su parapeto construido con tal fin el dia anterior. Por lo demas mi marcha fue en canoas como lo vió toda la division y pueblo de Altamira; la situa-



cion del fortin, era en una isleta, cortada por el Tamesí, Laguna del Chairel y un estero, ¿como pues matarme once caballos á donde no habia uno ni tierra firme por donde llegaran á aquel punto? La misma division y pueblo de Altamira son testigos presenciales que cumplidas mis instrucciones, regresé en todo orden y sin la menor novedad con el cañon, tan bueno que fue rodando hasta la plaza en medio de la tropa del puesto. Las lanchas de Tampico sufrieron un balazo en la proa como confiesan y que debió originarles mucho daño, á mas dos rociadas de metralla; pero como el humo del cañon cuya punteria cuidaba, no me permitió ver mas que el boqueron efecto de la bala raza en la proa de la lancha, á esto se limitó mi parte huyendo de esas ecsageraciones que los gefes españoles sedientos de la sangre, que harto lamentamos se derrame, acostumbraban en sus partes.

Tal es la verdad pura, sencilla é incontestable de los hechos, que ecsagerados hasta donde se vé por la imprenta de Tampico, es justo que otra presente tal cual fueron. B. á Vds. la M. su affmo. servidor. José Manuel de Micheltorena.

Señores Editores.—Si gobernara la ley en el puerto de Tampico y se contara siquiera con alguna autoridad legal, ya hubiera ocurrido á ella para denunciar el artículo *Noticias del dia* inserto en el núm. 34 de la Gaceta. Si su perverso autor tubiera honor, no duden Vds. que á el apelaria para que desmintiera tan groseras mentiras propias unicamente para acreditar de cobardes y para dar á conocer que tienen necesidad de apelar á la calumnia para alicinar á los incautos sobre cuya ruina están haciendo su fortuna; pero como el estado que guardan los pone á cubierto por ahora, de ecsijirles tal satisfaccion ocurro á la imparcialidad de Vds. y les suplico manifiesten en el periodico que redactan que el ecsmo. sr. general ciudadano Manuel de Mier, y Teran el dia 13 de este mes lejos de meterse en una canoa, como dicen sin reflexionar que estando sobre tierra, era imposible que en ella pudiera huir, se mantuvo al frente de los fuegos, á su lado quitaron la pierna á un soldado, hicieron al teniente Rocha: á su retaguardia mataron al subteniente Perez, y desoyendo las insinuaciones que algunos le hicieron para que no estuviera al frente de los fuegos, se mantuvo sereno lamentando la suerte de aquellos que sujeridos por estraños ambicionan los males y derraman la sangre de unos mejicanos que les brindaban con la paz, les ofrecian el olvido de sus maldades y les volvian á permitir se incorporasen en las filas de los

defensores de la independendencia é integridad del territorio mejicano.

La division, cuya pericia es notoria, no se retiró en desorden, sino que contramarchó la unica fuerza que acompañó al sr. Terán á la entrevista que le pidieron y generosamente les otorgaba y al reconocimiento que por si practicó, á adistancia de dos leguas en donde acampó seguro que nadie los perseguia porque los de Tampico fué tanta su cobardia que no se les vió ni las narices.

Asi como soy enemigo de adular asi tambien no me gusta que con tanto descaro se mienta desfigurando unos hechos que debian ocultar para no confesar sus crímenes. su perversidad y su ingratitud; mas como se han olvidado de la patria que les dió ser y de los mejicanos que les dieron libertad, no es estraño que quieran difamar al valiente y humano general á quien deben su ecsistencia política, su conservacion individual y aun su ecsistencia fisica que debieron perder en el mismo Tampico si el Conservador de la independendencia no hubiera contenido el valor de la valiente division á que pertenece quien es de Vds. su affmo. servidor que B. S. M. *El Militar.*

Señores Editores. Entre los infinitos embustes con que sus editores llenan la Gazeta de Tampico, lo que mas ha llamado mi atencion es lo que publican en su núm. 34 bajo el rubro de *noticias del dia*. Como testigo presencial de los hechos no he podido ver sin escandalizarme la relacion que hacen de lo sucedido el dia 13 del actual cuando el general Terán reconoció las fortificaciones de Tampico.

Tomo desde luego por testigos á todos mis compañeros de esta division de armas de la verdad de lo que voy á referir.

El dia 12 salió la division de Altamira distante 7 leguas de Tampico para proteger el reconocimiento que se debia practicar: parte de ella acampó en el lugar donde se aparta el camino del Limonal para cubrirlo y lo demas en el llanito de la Burra, cerca de la pequeña aguada de Nieto de donde salen los caminos de la Barra doña Cesilia y Tampico distante 3 leguas de este, y ultimo punto donde se hallaba agua; la cual se acabó al darla á la caballada que era numerosa. En la madrugada del dia 13 salió del campo el general Terán, con parte de la infanteria y la companija de lanzeros del 11.º regimiento y llegó como á las 8 al punto llamado Ojo de Agua de Pasarón, distante un tiro de cañon del fuerte que no se veia porque media un bosque y el camino hace una pequeña vuelta para llegar á la Lomita en que estaba situada la avanzada de Tampico á poco mas de tiro de fusil de dicho fuerte y primer punto de



donde se podía avistar. Al llegar allí la guerrilla del 5.º con la que iba el general, la avanzada de Tampico se retiró y el fuerte rompió el fuego à metralla que à esta distancia hubiera causado mucho estrago en una tropa descubierta é inmóvil por estar destinada únicamente à proteger un reconocimiento por cuya razon se le mandó desfilar por su derecha como unos cien pasos à cubrirse con el bosque mientras el general Terán permaneció espuesto à todos sus fuegos, en el mismo lugar donde acabó de caer el cazador de la guerrilla, que perdió la pierna à la vista y à tiro de fusil del fuerte que tiraba à metralla observando y reconociendo la posición de las fortificaciones, con la misma sangre fría como si no hubiesen estado dirigiéndole las punterías. Los oficiales y los mismos soldados que veían con interés à su general esponiéndose más que ninguno y sin urgente necesidad pues otro podía haber hecho el reconocimiento le suplicaron se apartara un poco, pero él quiso practicarlos por sí y no lo concluyó sino despues de haber cesado el fuego que hicieron el que no se les contestó por que ni había artillería ni hubiera sido cordura situar baterías sin previo conocimiento de la disposición de las fortificaciones. À cosa de las 12 llegó la división y à poco dieron parte de haberse agotado el posito del Ojo de agua no quedando arvitrio para campar por cuya razon la división recibió orden de contramarchar como à las 3 de la tarde para ocupar su campo de por la mañana. La sección que había ocupado el Limonal regresó al mismo punto, y el resto de la división que estuvo en Nieto hallando agotado el aguaje siguió hasta la Puerta donde campó y permaneció el día siguiente: mientras tanto el general Terán con cien dragones del 9 quedó en Pasarón (tiro de cañon del fuerte) hasta la oracion de la noche y sin embargo ninguno de Tampico se atrevió à salirle. Y este sr. es quien huyó y para mayor abundamiento huyó en canoa que ni había ni existe comunicacion por agua entre Tampico y la Puerta.

Este es el hecho que suplica à Vds. se sirvan publicar en sus columnas para desengaño del publico. *Un testigo presencial.*

### ESTADO DE MEXICO.

Como despues del término que habían tenido los sucesos acaecidos en esta ciudad y sus contornos, à consecuencia del pronunciamiento del 27 del mes próximo pasado, hayan sobrevenido otras ocurrencias de no menos consideracion por la salida de las tropas del sr. coronel d. José Vicente Gonzalez, y la violenta marcha de las del sr. coronel d. Mariano Arista,

que fué en su seguimiento, me ha parecido conveniente instruir à los habitantes del estado y de la república toda, del feliz y satisfactorio desenlace que ha tenido este acontecimiento, insertando à continuacion el oficio que me dirigió el último de dichos gefes con fecha 2 del actual.

„Ecsmo. sr.—Con esta fecha digo al sr. oficial primero encargado de la secretaría de la guerra lo que còpio.

Seccion ambulante.—Segun dije à V. S. en mi oficio de hoy à las cuatro de la mañana, marché de Lerma à las cinco y media y llegué à Toluca à las dos horas de marchar deteniéndome en este punto para combinar con el sr. general Muzquiz las providencias que debían tomarse: esto y el envio de unos comisionados por el sr. gobernador, detuvo la marcha hasta las once, hora en que salí por el rumbo de Sinaconatepec, y activando mi marcha sabedor de que el sr. coronel Gonzalez seguía adelante dirijiéndose al valle de Temascaltepec, logré alcanzarlo en Santa María del Monte, en que seguramente valido de la posición tan ventajosa de este punto se propuso hacer noche; luego que me avisté se pusieron en movimiento las tropas del coronel Gonzalez en aptitud de defender el paso de la profunda Barranca que divide al pueblo del camino que yo traía. En este momento tuve presentes las instrucciones con que me hallo del supremo gobierno, tanto por escrito, como verbales, de *evitar à todo trance el derramamiento de sangre mejicana*, y colocando mis fuerzas en aptitud de vatrime hasta estar à tiro de fusil de mi posición, tambien ventajosa, mandé al sr. coronel d. Joaquin Orihuela para evitar todavía un rompimiento; y para que preguntase al sr. coronel Gonzalez el motivo que había tenido para su salida de Toluca. A poco regresó el espresado gefe con un oficial, que me dijo de parte de Gonzalez, que este quería hablar conmigo; en efecto, bajamos juntos al centro de la Barranca, medianía de las tropas: encontré al sr. Gonzalez, equivocado, en lo que se había figurado se trataba de hacer con él y su división, y despues de una corta discusion, por su buena disposición, quedó convencido de la buena fee con que se le trataba y acordamos lo siguiente.

1.º El sr. coronel d. José Vicente Gonzalez y su división, están à las órdenes del supremo gobierno, como lo estaban antes de salir de Toluca, y por supuesto à las inmediatas órdenes del ecsmo sr. general d. Melchor Muzquiz, segun las últimas del supremo gobierno esperando de dicho sr. Muzquiz lo que les había ofecido:

Art. 2º Para asegurarse ambos de la bue-



na fé de este convenio, se cangearan tres oficiales en retenes por cada parte.

Art. 3.º Las divisiones marcharan à suarse por hoy, la del sr coronel Gonzalez, al pueblo de San Francisco, y la del sr coronel Arista, à Sinacantepec, estando en lo sucesivo hasta la difinicion del asunto, siempre acampadas ó alojadas à una legua lo menos, y à tres lomas de distancia.

Los rehenes fueron cangeados, y marcharon por mi parte el capitán d. Ignacio Ullate, teniente d. Saturnino Espinosa y alférez d. José María Martínez, todos del 2.º regimiento: y por la del sr coronel Gonzalez, el capitán graduado de teniente coronel d. José Martínez de Castro, teniente del batallón activo de Toluca d. Joaquín Herrera y el teniente retirado d. Agustín Legorreta. En este momento reinó en los dos campos la alegría que causa no verter la sangre de hermanos; y en seguida marcharon las divisiones casi unidas à los puntos designados; y acabo de llegar à este à las nueve de la noche.

El pueblo de San Francisco dista de aquí una legua, y este de Toluca legua y media corta.

Todo esto lo comuniqué ahora mismo al sr general Muzquiz para que se sirva venir mañana à ser reconocido de las tropas que están à sus órdenes.

No sé si habré podido complacer al Supremo Gobierno en esta jornada, en que no ha obrado otra cosa que el convencimiento, y he garantido en su nombre el cumplimiento de los artículos anteriores, los que no han sido firmados hasta que mañana se practique, por ser hora tan incomoda y quedar asegurado su cumplimiento.

Suplico al Gobierno tenga à bien aprobar mi conduta para la que me creí autorizado por la suprema orden de 28 de abril procsimo pasado, esperando sobre todo sus ordenes.

Todo lo que ruego à V. S. se sirva poner en conocimiento del ecsmo. sr. vice-presidente para que su S. E. determine lo que fuere de su superior agrado.

Y lo trascribo à V. E. para su debido conocimiento, esperando se sirva venir mañana para el fin que queda espresado y aceptar entre tanto las espresiones de mis respetos."

Y respecto à que por disposicion del Gobierno general estoy encargado de la comandancia de la linea y con el mando de las tropas de esta ciudad, no vacilé un instante en continuar sirviendo à la república del modo posible, marchando ayer por la mañana, à pesar de mi quebrantada salud à consolidar el laulo consertado entre ambas secciones congratulandome en salvar à la patria de nuevas desgracias, por medio de mi cooperacion para evitar un rompimiento, cuyos horrosos resultados se sentirian, acaso

al presente, sin que pudiera remediarlos un estéril llanto. Despues de una breve conferencia que tuve con el sr. Gonzalez, se puso este à mis órdenes con la division de su mando y habiendo hecho lo misma el sr. Arista, dispuse que mezclados en una misma lita los soldados que poco antes se consideraron enemigos y estuvieron muy cerca de batirse y destrozarse, entrasen ambas divisiones à esta ciudad, como se verificó por la tarde en medio de un numeroso concurso, que animado de un mismo espíritu, explicaba el regosijo general de que todos participaban, victoreando la paz y la union, que afortunadamente recobraron su imperio en indivios de una sola familia, en soldados de una misma patria.

¡Honor y gloria à los discretos valientes de ambas divisiones que por esta vez lograron à la par un triunfo, que sin haber hecho verter una sola lágrima, ha sido ciertamente mas satisfactorio que el que hubiera adquirido cualquiera de las dos, que volviese victoriosa del campo de Marte, despues de haber pasado sobre cáda veres y sangre de sus caros hermanos.

Y para que todos puedan estar al alcance de cual es la oferta que hice à los pronunciados, y à que se refiere el artículo 1.º de los contenidos en el preinserto oficio, quiero manifestar aqui en conclusion, que ella se reduce à haberles garantizado à nombre del supremo gobierno federal sus vidas, derechos y empleos, sin que jamas puedan ser reconvenidos por esta causa, judicial ni estrajudicialmente; y à acercarme al ecsmo. sr. vice-presidente, para suplicarle verbal y amistosamente se sirva admitir à los sres. ministros la dimision que tienen hecha.

Toluca mayo 4 de 1832.—Melchor Muzquiz.

#### Ciudad-Victoria 31 de Mayo.

Pedir con las armas es amenazar y vale tanto, como decir, que à la fuerza se ha de conceder lo que se pide, y eso es quitar el arbitrio del otorgamiento. Asi se hizo, cuando de Veracruz se pidió la remosion de los srios. del despacho, y el vice-presidente justamente se resistió à deferir à la pretension, porque se le deprimia su facultad, y se atacaba con ello la constitucion. Mas el plan de lenidad, que el gobierno supremo se ha propuesto se lleva hasta lo sumo, y por eso se aceptó la renuncia de los srios. Se quitó ya el pretexto de la subtraccion de la obediencia del gobierno y si los que han estado por el plan de Veracruz obran de buena fé es tiempo de que lo prueben sometiendo al gobierno. Y si no lo hacen, y continuan obstinados, no quedará duda de que las miras que han tenido son otras de las que manifestaron, y no podrán alucinar con pretextos, ni cuentos: su criminal ambicion quedará en claro: sus fines torsidos se descubrirán, y conocerán todos, que lo menos, que les movió fué el bien publico, ni el zelo de la ley. No hay medio: ó los sublevados deponen las armas, ó no quedará duda en que son traidores à su patria, y profanadores osados de sus leyes.

Imprenta del Gobierno del Estado de Tamaulipas, dirigida por Jám Bantista Palacio.

